

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE 2016.-

ACTA N° 179.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.40 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la Ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, don Víctor Sepúlveda Barra, don Edison Coronado Moreno, don Jorge Marcenaro Villalta, don Carlos Hernández Muñoz, don Joseph Careaga Palma, don Jorge Vaccaro Collao y don Juan López Cruz.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones el Administrador Municipal, don Ricardo Vallejos Palacios y el Director de Asesoría Jurídica (S), Señor Carlos Bustamante Muñoz.

Se deja constancia de la asistencia de los Directores Municipales:

- *Srta. Directora de SECPLA, doña Daniela Canales Hernández.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Pública, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Alvarez.*
- *Sr. Director de Obras Municipales (S), don Domingo Silva Soto.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Susana Baeza Lagos.*
- *Sr. Director de SUREFI, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sr. Director de Cementerios Municipales, don Gustavo Martín Solar.*
- *Sra. Directora de Turismo, doña Jeanette Oehrens Sánchez.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Ordinaria N° 178 del 12.09.2016.

2.- Correspondencia.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

5.- Cuentas de Comisiones.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- **Ordinaria N° 178 del 12.09.2016.**

Se pone en votación.

Se aprueba sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

Ord. N° 6000/699/2016 del 20.09.2016 de la Sra. Directora del Departamento de Salud al Sr. Secretario Municipal. Responde incidente planteado por el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz, en relación a la instalación de un cajero para la Farmacia Comunal.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Hernández.

Ord. N° 101/2483/2016 del 16.09.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta. Responde incidente planteado en Acta N° 178 de fecha 12.09.2016, en que solicita copia del oficio enviado por el Sr. Director de Control al Sr. Alcalde, a raíz de sus declaraciones de prensa.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Marcenaro.

Ord. N° 101/2496/2016 del 16.09.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao. Responde incidente planteado en Acta N° 178 de fecha 12.09.2016, referida a 97 ampliaciones de viviendas que quedaron en muy mal estado en el Parque Residencial Río Viejo, Etapa 1.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Vaccaro.

Ord. N° 101/2497/2016 del 16.09.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra. Responde incidente planteado en Acta N° 178 de fecha 12.09.2016, sobre accidente que ocasionó la muerte a vecina de Los Volcanes a consecuencia de la poda de árboles.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Sepúlveda.

Ord. N° 101/2498/2016 del 16.09.2016 del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz. Responde incidente planteado en Acta N° 178 de fecha 12.09.2016. Se adjunta informe de los Baños Públicos en el centro de la ciudad, emitida por la DOM.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Hernández.

Ord. N° 100/1734/2016 del 15.09.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para fijar el monto del derecho municipal por Aseo Domiciliario en la comuna de Chillán para el año 2017.

Queda para acuerdo de pasarlo a la Comisión Mixta Hacienda – Aseo y Ornato.

El Concejal **SR. LÓPEZ** manifiesta que es necesario hacer una revisión del sistema, porque hay muchos adultos mayores a quienes todavía se le cobran derechos de aseo y no deberían cobrarle.

El Concejal **SR. MARCENARO** señala que además de lo planteado por el Concejal Sr. López, es muy poco lo que se recupera, se deberían recuperar \$ 400 millones y tiene entendido que se recuperan \$ 20 millones. Propone estudiar una fórmula para hacer más efectivo este cobro.

Ord. N° 100/1758/2016 del 2026, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Ampliación de Destino de Subvención Municipal.

Queda para acuerdo.

Ord. (SCP) N° 100/1759/2016 del 20.09.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias año 2016.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1760/2016 del 20.09.2016 del Sr. Alcalde de Chillán a H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para la entrega en comodato del Teatro Municipal de Chillán.

Queda para acuerdo de pasarlo a la Comisión Cultura.

Ord. N° 100/1737/2016, del 15.09.2016, del Sr. Alcalde de Chillán. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud año 2016.

Queda para acuerdo de pasarlo a la Comisión Hacienda.

El Concejal **SR. LÓPEZ** manifiesta que en la sesión pasada, Dirección de Administración y Finanzas, Sra. Susana Baeza, se comprometió a entregar el día de hoy el desglose de los gastos del Mundial Sub-17, sobre todo, el detalle de lo invertido en las canchas de fútbol.

La Concejala **SRA. KAIK** señala que la Dirección de Administración y Finanzas entregó los antecedentes solicitados y la semana pasada se le pidió complementar la información con mayores detalles en algunos rubros.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** da cuenta de las actividades realizadas por el municipio con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias. Se realizaron desfiles en diversos barrios.

El día martes 13, se realizó el desfile en el sector de Los Volcanes, organizado por la Escuela Marta Colvin, donde hubo gran participación de las diferentes instituciones, CESFAM. Asistieron varios integrantes de este H. Concejo Municipal.

También el martes 13, se procedió a la inauguración de luminarias en el sector Verde Esperanza. Se instalaron 11 luminarias a través del FONDEVE.

El día miércoles 14 se realizó el desfile en el sector Ultraestación, frente al Liceo República de Italia, hubo gran participación de alumnos y de la comunidad del sector.

El mismo día, en la Villa Precordillera se inauguraron arreglos en multicanchas, realizados con fondos municipales.

Por la tarde, se entregaron los contratos de concesión a 270 locatarios de la Plaza Sargento Aldea, de acuerdo a la nueva Ordenanza, el acto se realizó en el Teatro Municipal.

El jueves 15 se realizó el desfile en Quinchamáli, con participación de organizaciones de Confluencia, Santa Cruz de Cuca, Chonchoral, Colliguay, Caserío de Linares, Huape, Malloa y Oro Verde. Sus agradecimientos porque en todos los desfiles participó la Banda del Regimiento R.I. N° 9 de Chillán.

Por la tarde se procedió a la inauguración de las Fondas del Parque Ramadero ubicado en Av. Brasil y posteriormente la inauguración de las Fondas de la Medialuna. Varios integrantes de este Concejo participaron en ambas actividades.

En relación a una situación que se produjo en el Parque Ramadero ocasionado por un problema de energía eléctrica, se está haciendo la investigación para determinar la causa porque se dio una situación, a su parecer, absolutamente evitable; a pesar de esa anomalía los ramaderos sacaron cuentas alegres.

El viernes 16 de Septiembre se entregó a la empresa, el Puente Yervas Buenas, el que debiera estar terminado en febrero del próximo año.

También el día viernes 16 se realizó la presentación de Cámaras de Seguridad, entre ellas, la de Av. Argentina con Av. España (sector Burdeos).

El día sábado 17 se inauguraron dos semáforos en Esmeralda con Los Puelches y en Paul Harris con Flores Millán (esquina del Centro Deportivo Quilamapu).

Posteriormente se procedió a la inauguración de la Plaza de Juegos de Lomas de Oriente 1, financiada a través de un FONDEVE.

Ese día también se inauguró la sede social de Ñuble Alto, con aportes de la Municipalidad.

El día domingo 18 se realizó la Gran Parada Militar en Conmemoración a las Glorias del Ejército en la Plaza de Armas, posteriormente se ofreció un Vino de Honor por parte de la Municipalidad en los Salones de la Escuela de Cultura Artística Claudio Arrau León.

Ofrece la palabra sobre su Cuenta.

*El Concejal **SR. MARCENARO** se refiere a dos puntos de la Cuenta del Sr. Alcalde.*

1.- La iluminación del villorrio Verde Esperanza, en la salida al camino a Pinto. Lamenta referirse al fallecimiento el día de ayer en el Puente El Gato, de un hijo de su gran amigo Luis Venzano.

Recuerda que hace dos años, en este Concejo y en presencia de la Sra. Directora del Tránsito, a raíz de un accidente automovilístico donde había fallecido una persona en ese mismo lugar, le hizo ver a la Sra. Directora del Tránsito lo delicado de ese sector por falta de iluminación y porque el puente está ubicado en una curva muy peligrosa, allí han ocurrido numerosos accidentes y atropellos según estadísticas de Carabineros.

Hace dos meses planteó en este Concejo que se viera la posibilidad de instalar iluminación en el Puente El Gato, porque es un sector muy oscuro; además le pidió a la Sra. Directora del Tránsito que cambiara el letrero que anuncia Zona Urbana, por otro de mayores dimensiones porque el actual no se ve, es insuficiente, desgraciadamente estas faltas de medidas de seguridad para los peatones y para los vehículos han provocado la muerte en un trágico accidente a un hijo de una apreciada familia de la ciudad.

Señor Alcalde, desgraciadamente lo mismo ocurrió con la niña Nicole Orellana, quien falleció frente a la Universidad del Bío Bío, en un lugar que hizo ver con anticipación el peligro que representaba para los estudiantes.

Solicita tomar las medidas correspondientes para evitar que sigan ocurriendo estas tragedias.

2.- En relación al Puente Yerbas Buenas, en el año 2014 fue aprobado el Proyecto de Ciclovías de Chillán, dicho proyecto está ubicado en Av. Argentina por el bandejón Oriente, hoy día el tráfico en Av. Argentina ya está colapsado, opina que si se instala una ciclovía va a ser peor, va a complicar más aún lo que ya hoy día es un problema.

Por el alto flujo vehicular que tiene la Av. Argentina, sugiere hacer una tercera pista y la mitad de la calle Yerbas Buenas, una vez construido el Puente, destinarla a una ciclovía que va a conectar el sector norte con el sur y así se evita la ciclovía en Av. Argentina que cada día está más congestionada. Cree que es una muy buena alternativa que se debería considerar.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** consulta al Sr. Secretario Municipal si ha recibido algún informe de Contraloría que no se haya dado a conocer al Concejo.

El **SR. SECRETARIO MUNICIPAL** informa que leyó en el diario que el Concejal Sr. Sepúlveda pone en duda la rectitud del Secretario Municipal y Ministro de Fe, al decir que estaría escondiendo información al Concejo. Eso jamás lo haría después de 40 años en esta Municipalidad como Ministro de Fe.

Explica que la Contraloría cuando envía informes al Concejo, se los envía al Secretario Municipal, para que en la primera sesión después de recibido, lo ponga en conocimiento del H. Concejo Municipal y después tiene un plazo perentorio para informar a la Contraloría que ha cumplido con dicho trámite. Yo no tengo ningún informe de Contraloría pendiente para informarlo al Concejo, porque la Contraloría fija un plazo para entregarlo y luego informar.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** señala al Sr. Secretario Municipal; quería saberlo de sus palabras Sr. Secretario, porque es esa la información que recibí.

El Concejal **SR. MARCENARO** expresa: No me parece Sr. Secretario que usted se moleste porque un Concejal hace un acto de fiscalización.

El **SR. SECRETARIO MUNICIPAL** responde al Concejal Sr. Marcenaro: Sr. Concejal, él lo hizo públicamente en el diario, poniendo en duda mi rectitud como Secretario y Ministro de Fe, él podía haberlo dicho en sesión, donde corresponde. Me moleta la publicación en el diario Sr. Concejal.

Concejal **SR. MARCENARO:** Eso es otra cosa, diga eso entonces, pero no se moleste con el Concejal Sr. Sepúlveda por la pregunta que le hace.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** señala: No nos confundamos, porque cuando se envía al Alcalde desde la Contraloría un Reservado, es para responder a ciertas observaciones que se plantean, pero es Reservado, en ese caso, llama a algunos Directores para que entreguen antecedentes sobre el caso que se plantea, para responder a la Contraloría. El Reservado no es para informarlo a los Concejales porque está en proceso la fiscalización que está haciendo la Contraloría.

Lamenta que alguien haya filtrado una información que llevó a equívocos.

4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.

No hay.

5.- Cuentas de Comisiones.

COMISIÓN ALCOHOLES.

Se deja constancia del Acta N° 115 del 20.09.2016, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:30 Horas del **martes 20 de septiembre de 2016**, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal presidida por Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Señores Víctor Sepúlveda Barra, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.

Asisten especialmente invitados: Ricardo Montolivo Bravo, Jefe Rentas y Patentes.

Se analizan las siguientes solicitudes:

1.- ORD. N° 100/ 1588 /2016, del 06.09.2016.-

Solicita **renovar 2** patentes, periodo 2016-2017, JJVV no favorable, no registran partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere dejar pendiente. El Presidente Concejal Vaccaro visitará los establecimientos y entregará informe para votar en Concejo Municipal.**

2.- ORD. N° 100/ 1719 /2016, del 12.09.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV y DOM informe favorable, no registra partes cursados.

- **La Comisión sugiere aprobar**

3.- ORD. N° 100/ 1720 /2016, del 15.09.2016.-

Solicita **renovar 1 patentes**, periodo 2016-2017, JJVV sin pronunciamiento, DOM favorable, no registra partes cursados.

- **La Comisión sugiere aprobar**

4.- ORD. N° 100/ 1740 /2016, del 12.09.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV sin pronunciamiento, no registra partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar**

5.- ORD. N° 100/ 1741 /2016, del 15.09.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar**

Finaliza la Comisión a las 11:00 horas.

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Presidente Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Integrante Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA
Integrante Comisión

Quedan para acuerdo las renovaciones informadas.

COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA.

Se deja constancia del Acta de fecha 20.09.2016, que se transcribe a continuación.

*En Chillán a **20 de septiembre de 2016**, siendo las 11:00 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA, del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Sr. Jorge Vaccaro Collao,*

Con la participación de los Concejales Sres.: Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma. Asisten también señores (a): Wenceslao Vásquez Seguel, Director de Control; Ximena Meyer Álvarez, Directora Salud Municipal; José Luis Llanos Merino, profesional Departamento de Salud.

Temas a tratar:

- **Modificaciones Presupuestarias**

Concejal Vaccaro, da la bienvenida a los presentes dando la palabra a señor Vásquez

Señor Wenceslao Vásquez, procede a leer informe contenido en Ord. N° 300/214/2016 de fecha 20 de septiembre de 2016, mediante el cual informa: Positivamente las modificaciones solicitadas.

-ORD N°100 / 1679/2016 DEL 07.09.2016

INGRESOS

1-CONVENIOS NUEVOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
05			Transferencias Corrientes	139.623.-
	03		De Otras Entidades Públicas	139.623.-
			Total Suplementación M\$	139.623.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	90.241.-
	01		Personal de Planta	13.975.-
	03		Otras Remuneraciones	76.266.-
22			Bienes y Servicios de Consumo	31.250.-
	01		Alimentos y Bebidas	2.560.-
	02		Textiles, Vestuarios y Calzados	290.-
	04		Materiales de uso o Consumo	15.141.-
	05		Servicios Básicos	1.499.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	2.600.-
	07		Publicidad y Difusión	2.450.-
	08		Servicios Generales	4.311.-
	09		Arriendos	500.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	1.480.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	419.-
29			Adquisición de activos no Financieros	18.132.-
	02		Edificios	5.000.-
	04		Mobiliario y Otros	2.860.-
	05		Maquinarias y Equipos	9.133.-
	06		Equipos Informáticos	1.139.-
			Total Suplementación M\$	139.623.-

- *Acuerdo:*

Votan positivamente y aprueban la modificación, Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra Juan López Cruz, Jorge Vaccaro Collao, Edison Coronado Moreno Y Joseph Careaga Palma.

2. CONVENIOS YA INGRESADOS

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	4.377.-
	02		Textiles, Vestuarios y Calzado	100.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	1.830.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	2.277.-
	07		Publicidad y Difusión	70.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	100.-
29			Adquisición de Activos no Financieros	808.-
	04		Mobiliario y Otros	8.-
	06		Equipos Informáticos	800.-
			Total Suplementación M\$	5.185.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	DISMINUCION M\$
21			Gastos en Personal	50.-
	03		Otras Remuneraciones	50.-
22			Bienes y Servicios de Consumo	750.-
	01		Alimentos y Bebidas	150.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	600.-
29			Adquisición de activos no Financieros	4.385.-
	05		Maquinarias y Equipos	4.385.-
			Total Disminuciones M\$	5.185.-

- *Acuerdo:*

Votan positivamente y aprueban la modificación, Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra Juan López Cruz, Jorge Vaccaro Collao, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.

3. MODIFICACION AL PRESUPUESTO NORMAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

INGRESOS

A.-

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
05			Transferencias Corrientes	201.657.-
	03		De Otras Entidades Públicas	201.657.-

			Total Suplementación M\$	201.657.-
--	--	--	---------------------------------	-----------

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	201.657.-
	01		Personal de Planta	201.657.-
			Total Suplementación M\$	201.657.-

- *Acuerdo:*

Votan positivamente y aprueban la modificación, Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra Juan López Cruz, Jorge Vaccaro Collao, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.

INGRESOS

B.-

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
08			Otros Ingresos Corrientes	93.629.-
	01		Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas	73.529.-
	99		Otros	20.100.-
			Total Suplementación M\$	93.629.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	73.805.-
	01		Personal de Planta	52.312.-
	03		Otras Remuneraciones	21.493.-
22			Bienes y Servicios de Consumo	12.916.-
	01		Alimentos y Bebidas	100.-
	02		Textiles, Vestuarios y Calzado	200.-
	10		Servicios Financieros y de Seguros	903.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	10.800.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	913.-
29			Adquisición de Activos no Financieros	6.908.-
	03		Vehículos	107.-
	04		Mobiliario y Otros	4.766.-
	05		Maquinarias y Equipos	250.-
	06		Equipos Informáticos	1.785.-
			Total Suplementación M\$	93.629.-

- *Acuerdo:*

Votan positivamente y aprueban la modificación, Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra Juan López Cruz, Jorge Vaccaro Collao, Edison Coronado Moreno Y Joseph Careaga Palma.

GASTOS

C.-

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	163.131.-
	01		Personal de Planta	163.131.-
			Total Suplementación M\$	163.131.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
21			Gastos en Personal	163.131.-
	02		Personal a Contrata	163.131.-
			Total Disminuciones M\$	163.131.-

Concejal Sepúlveda solicita, antes de votar, la nómina del personal que pasan de contrata a planta, además recuerda que en un Concejo pasado uno de los Concejales solicitó ya este listado, el cual de les haría llegar, no habiendo obtenido respuesta del requerimiento.

- **Acuerdo:**

La Comisión deja pendiente la votación para el Concejo Municipal, a la espera de la nómina solicitada de las personas que pasarán de contrata a planta.

GASTOS

D.-

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	45.587.-
	05		Servicios Básicos	22.700.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	18.290.-
	09		Arriendos	2.300.-
	10		Servicios Financieros y de Seguros	2.297.-
			Total Suplementación M\$	45.587.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	45.587.-
	03		Combustibles y Lubricantes	1.124.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	36.263.-
	07		Publicidad y Difusión	200.-
	08		Servicios Generales	8.000.-
			Total Disminuciones M\$	45.587.-

- **Acuerdo:**

Votan positivamente y aprueban la modificación, Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra Juan López Cruz, Jorge Vaccaro Collao, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.

GASTOS

E.-

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
29			Adquisición de Activos no Financieros	215.000-
	06		Equipos Informáticos	215.000.-
			Total Suplementación M\$	215.000-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
29			Adquisición de Activos no Financieros	215.000-
	07		Programas Informáticos	215.000-
			Total Disminución M\$	215.000-

- *Acuerdo:*

Votan positivamente y aprueban la modificación, Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra Juan López Cruz, Jorge Vaccaro Collao, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.

Finaliza la sesión a las 11:30 horas.

Firman los Concejales asistentes:

Sr. Jorge Vaccaro Collao _____

Sr .Víctor Sepúlveda Barra _____

Sr Juan López Cruz _____

Sr Edison Coronado Moreno _____

Sr Joseph Careaga Palma _____

Quedan para acuerdo las modificaciones presupuestarias informadas.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1. Asuntos para segunda Discusión.

No hay.

6.2 Asuntos Pendientes.

No hay.

6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

7- INCIDENTES.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

El Concejal **SR. LÓPEZ** informa al Sr. Alcalde que lo han llamado del Cuerpo de Bomberos, solicitando los dineros pendientes por concepto de subvención.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.

El Concejal **SR. CORONADO** anuncia que también recibió un llamado del Cuerpo de Bomberos para agilizar el tema de la subvención, por lo que solicita dar curso al compromiso contraído.

Señala que en el Concejo pasado solicitó un informe sobre las deudas aún impagas a la Pastelería Paolita, reitera lo solicitado porque a la fecha no ha recibido ninguna información.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** solicita al Sr. Administrador Municipal, Sr. Ricardo Vallejos, quien acaba de reintegrarse a sus funciones luego de hacer uso de una licencia médica, encargarse del tema que permanece sin solución desde hace bastante tiempo.

Hace presente a los Directores y Jefes de Departamentos que cuando solicitó sus presencias en los Concejos Municipales, es para que se interioricen de los temas que se tratan y para dar respuesta a los requerimientos de los Señores Concejales y para solucionar temas de rápido despacho.

Ha notado en el último tiempo que algunos Directores y Directoras están llegando atrasados a los Concejos o no asisten. Cabe recordar que hay un Libro de Registro de Asistencia y cada uno debe asumir su responsabilidad y responder en el más breve plazo.

El Concejal **SR. CORONADO** consulta sobre la petición de los funcionarios del cementerio.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que se reunió con ellos en la mañana de hoy; su petición ha sido informada favorablemente por la Dirección de Control y la Dirección de Asesoría Jurídica, les hizo un llamado a la tranquilidad porque lo que se tiene que pagar, se paga.

El Concejal **SR. CORONADO** agradece al Administrador Municipal Sr. Vallejos que se reincorporó a sus funciones el día de hoy.

El Concejal **SR. CORONADO** manifiesta que siempre ha mantenido una preocupación especial por los adultos mayores y los niños. En tal sentido, en el día de hoy planteó al Administrador Municipal, Sr. Vallejos la necesidad de reparar con suma urgencia las veredas de Andrés Bello, a un costado de la Escuela República de Italia, que se encuentran en un estado desastroso y que es una amenaza permanente para los alumnos que transitan a diario por el lugar.

También, los vecinos del sector solicitan instalar un paradero de locomoción colectiva en la calle Eduardo Parra, al lado izquierdo de la bajada del Paso sobre nivel.

Solicita se le informe por escrito las razones que motivaron la postergación del Festival del Adulto Mayor, actividad que fue publicitada por medios radiales e incluso se entregaron entradas para el evento, esto ha causado malestar en personas que tenían esperanzas de participar en esta forma de entretención.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta.

El Concejal **SR. MARCENARO** manifiesta que leyó una declaración del Delegado del Serviu, Sr. Crisóstomo, quien sostiene que dos de las tres canchas sintéticas serían instaladas en propiedad del Serviu y no de la I. Municipalidad de Chillán. Opina que es necesario aclarar esa duda porque hay Dictámenes de Contraloría que prohíben al municipio invertir recursos en terrenos que no sean propios o no estén en condiciones de comodatos o similares.

El Administrador Municipal **SR. VALLEJOS** informa al respecto que le ha hecho llegar al Delegado del Serviu los Certificados con las respectivas inscripciones de dominio vigentes de los tres terrenos que acreditan la propiedad de la I. Municipalidad de Chillán desde el año 2012.

El Concejal **SR. MARCENARO** señala que él deja de ser Concejal al término de este período y que ha leído algunas entrevistas a algunos candidatos a Concejal y le llama la atención el desconocimiento que hay de la normativa municipal, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, hasta donde alcanza el actuar de un Concejal y lo que es el Concejo.

Está preocupado del tema porque ya deja de ser Concejal, le preocupa porque el Concejo es tan importante como el Alcalde, el Concejo es fundamental como cuerpo colegiado.

Le gustaría que después del 23 de Octubre, una vez que se conozca a los ocho Concejales electos, el municipio les entregara una capacitación básica y les entregara antes de asumir, el 06 de diciembre, la Ley Orgánica de Municipalidades, para que conozcan el papel que deben desempeñar los Concejales y las atribuciones del Concejo.

Cree que entre otras cosas que deben hacer los nuevos Concejales, es pedir una auditoría integral a la Municipalidad, lo que es básico para empezar un nuevo Concejo, en beneficio del Alcalde que asuma y del Concejo para partir en forma absolutamente transparente.

Es muy importante entregarles a los nuevos Concejales las ordenanzas vigentes, las concesiones vigentes, que sepan con respecto al tema de la basura que es la concesión más cara que tiene el municipio, paga como \$ 2.500 millones al año; sin embargo, ingresa por este concepto a la Municipalidad, como pagan como una sexta parte de las viviendas en Chillán por concepto de aseo, de ese derecho que la Municipalidad debería recolectar como \$ 400 millones, recupera algo así como \$ 30 millones, lo que es muy poco.

Cree que es muy importante que los nuevos Concejales, antes de asumir, conozcan las cosas básicas de la Municipalidad para que ojalá desde el primer Concejo se empiecen a manejar con los temas, como el de las Termas, que es nuestro gran activo que vale millones de dólares, informarles también a los futuros Concejales en qué situación están y como explotarlas en forma inteligente porque es el futuro de Chillán y no se ha hecho, hay intereses detrás de esto, desgraciadamente.

Deben saber también los futuros Concejales que hay múltiples terrenos en Chillán en abandono y por otro lado, la Municipalidad paga casi \$ 400 millones en arriendos millonarios, entre ellos, donde funciona Dideco.

Es fundamental este conocimiento previo y que actúen como Cuerpo de Concejales.

Hoy día salió una declaración suya en el diario La Discusión, donde dice que tiene un sentimiento de mucha frustración en su labor de Concejal, porque se sintió trabajando sólo, es diferente cuando se trabaja como cuerpo, el valor que tiene el Concejo vale como Cuerpo Colegiado, un Concejal en forma individual vale cero, independiente del partido político que venga.

Se ofrece voluntariamente porque tiene algo de experiencia en su labor de Concejal a orientar a los futuros Concejales que van a jurar o prometer el 06 de diciembre.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** lamenta lo que ocurrió con los ramaderos ubicados en Brasil con Cocharcas. Solicita, por intermedio del Sr. Alcalde, que el Director de SUREFI, Sr. Patricio Carrasco, informe por escrito al Concejo cuál es el gasto que se hizo en el Parque Ramadero.*

Es inaceptable que en la madrugada después de la inauguración, retiren un generador de electricidad que provocó pérdidas considerables a los ramaderos en la inversión de productos comestibles, además de dejar el recinto a oscuras. Informar qué se contrató y cuanto se pagó por concepto de energía eléctrica. De igual modo solicita un informe de los gastos realizados en la Medialuna.

Planteó en el Concejo pasado informar el monto de los recursos destinados para el Día del Profesor, lo que no se ha hecho a la fecha.

Reitera el informe solicitado a la Dirección Jurídica, en cuanto a la situación de la demanda al municipio por \$ 120 millones de la Clínica Dental ubicada en Av. Collín con 18 de Septiembre.

En cuanto a la contratación de los empleados de Himce, a algunos se les ha hecho el contrato con fecha 09 de Septiembre, ellos llevan cuatro días trabajando que no fueron considerados en la contratación. Solicita se regularice esta situación por el respeto y dignidad que merecen las personas afectadas.

Acusa recibo del informe del accidente ocurrido en calle I. Riquelme que ocasiono el fallecimiento de una vecina de Los Volcanes. Le gustaría que este documento quedara reflejado en el Acta como todos los informes que llega a los Señores Concejales, estima que los informes son instrumentos públicos y deben integrarse en las Actas del Concejo. Dicho informe señala: “que se detectaron 194 árboles de distintas especies en condiciones de ser cortados por el peligro que representa para los transeúntes, el mayor número de ellos está ubicado en Av. Libertad”.

A la vez, don Mauricio Ramírez, Ingeniero Forestal del Departamento de Aseo y Ornato, se ha quejado porque ha pedido recursos para hacer un estudio con respecto al tema y se le han negado los recursos”.

Solicita al Presidente de la Comisión Educación, don Juan López citar a una reunión de Comisión con el Colegio de Profesores, porque una Profesora que se acogió a jubilación debía recibir \$ 22 millones, de los cuales le han descontado \$ 18 millones porque permaneció con licencias médicas durante largo tiempo, la afectada hizo una presentación a Contraloría donde hace ver que esos descuentos se aplican a los funcionarios públicos y ella no tiene esa calidad, la situación le parece grave porque también hay otras profesoras afectadas por la misma situación. Solicita al Presidente de la Comisión convocar a reunión a la mayor brevedad dada la importancia del tema a tratar.

Recuerda que antes del 15 de Noviembre se debe votar el PADEM y dado que estamos en pleno proceso electoral, los tiempos se acortan y hasta la fecha no hemos recibido el documento para su estudio. La idea es invitar a los nuevos Concejales a reuniones de Comisión para que conozcan el PADEM 2017. Solicita apurar la entrega del documento de parte del DAEM para poder discutirlo en Comisiones.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que conversó con el Director del DAEM Sr. Nélon Marín para la entrega oportuna del PADEM.*

En relación a las ramadas, lamentablemente se produjo una situación puntual que a su parecer, fue algo absolutamente evitable; en relación a lo que ocurrió con la energía eléctrica y las personas que hoy día tienen legítimo derecho a estar molestas, son las que a la vez estaban contentas porque este año se había avanzado como nunca antes.

Ha ordenado una investigación para determinar qué fue lo que ocurrió en una situación que era absolutamente evitable; se cometió un error y le interesa saber porqué sucedió, por último si había un generador, este debía estar encendido hasta que estuviese la iluminación conectada a la Compañía de Electricidad.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

*La Concejala **SRA. KAIK** informa que a los vecinos de Villa Iraira los afecta gravemente un problema sanitario porque el retiro de la basura se hace solamente dos veces a la semana y los tres contenedores que se han instalado no resisten el volumen de basura que se produce en este sector, por lo que solicitan al municipio la instalación de más contenedores o aumentar la frecuencia de los camiones recolectores. Solicita analizar esta situación.*

En relación al retiro de la antena ubicada a un costado de la Iglesia Catedral, tiene conocimiento que gracias a la gestión del Sr. Alcalde,

esto se hará posible en breve plazo, consulta si ya tiene fecha para el traslado.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que la Empresa Telefónica llegó a un acuerdo con una Empresa privada para efectuar el traslado de la antena, que no tiene nada que ver con lo que está instalando hoy día al lado de la Iglesia Catedral. Destaca el gesto de la Empresa Telefónica que no tenía ninguna obligación para sacarla porque cumplía con todos los requisitos legales, ellos accedieron aceptar el sentir de la comunidad porque afectaba la postal de la Catedral. Las gestiones están avanzadas y cree que en breve plazo se efectuará el traslado.*

*La Concejala **SRA. KAIK** consulta las razones de la postergación de la firma del Contrato de Permuta del terreno del Aeródromo.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que el General de Aviación don Víctor Villalobos, se había comprometido para viajar a Chillán para firmar el contrato de la permuta en el mismo sector de los terrenos que se traspasarán; por razones muy atendibles le comunicó que no podría estar en Chillán el día viernes 16; se acordará una nueva fecha.*

*La Concejala **SRA. KAIK** en relación a las canchas sintéticas, solicita se entregue a los Concejales copias de los certificados de dominio vigente de los terrenos involucrados y también a los dirigentes de los Clubes, porque el Delegado del Serviu, Sr. Crisóstomo les ha llamado para decirles que no podrán construir porque los terrenos pertenecen al Serviu, cree conveniente dar tranquilidad a los dirigentes entregándoles copias de las inscripciones.*

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

*El Concejal **SR. VACCARO** plantea la solicitud de vecinos para la instalación de un semáforo en Diego de Almagro con Av. Francia, por ser un lugar de alto tráfico vehicular y peatonal.*

Solicita se considere su voto de abstención en el Acuerdo N° 2.504/16, que pasa a explicar.

En el Acta de la sesión ordinaria del H. Concejo Municipal N° 159 de fecha 18 de Abril de 2016, mediante el Acuerdo N° 2.504/16, el órgano colegiado por unanimidad de los presentes, y con la sola abstención de la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb para la institución Gota de Leche, por ser socia, aprobó las subvenciones municipales ordinarias para el año 2016, entre las que se incluye, la otorgada a la Organización No Gubernamental “Luces del Futuro”,

para la adquisición de un equipo electrógeno de emergencia, por la suma de \$ 900.000.

*Deja constancia el Concejal **SR. VACCARO**, que votó a favor del listado general de instituciones, sin percatarse que entre ellas se incluía la ONG “Luces del Futuro” de cuya organización es Vicepresidente y que en consecuencia, debía abstenerse.*

Solicita se considere su abstención, omitida involuntariamente en el momento de la votación.

Con respecto a la respuesta que da don Daniel Fuentes sobre la fiscalización a “13 Lunas”, quiere aclarar que este local tiene patentes de Restaurante Nocturno y Salón de Té y Cafetería, por lo que no le corresponde hacer eventos en vivo, menos cortar la arteria frente al local para hacer un evento. Los vecinos están molestos por lo que allí ocurre, que perturba su diario vivir, por lo que solicita al Sr. Alcalde disponer sus buenos oficios para que Carabineros se coordine con Investigaciones para la adecuada fiscalización de este local, incluso, ha solicitado a la Dirección de Asesoría Jurídica estudiar la posibilidad de clausurar este local que funciona fuera de normas legales.

*El Concejal **SR. VACCARO** se refiere a la respuesta de la Directora de Dideco, Sra. Carolina Chávez, con respecto a 97 ampliaciones que quedaron mal hechas, en Río Viejo, las cuales fueron lideradas por el Serviu, al respecto solicita que la DOM tome contacto con SERVIU para acordar la solución.*

Con respecto a la celebración del “18”, lamenta que haya ocurrido al percance de la falta de electricidad al recinto ramadero de la Av. Brasil, ajeno a ello, se dieron todas las condiciones para que hubiese sido un éxito rotundo, lo mismo que la semana de la Chilenidad en la Medialuna, ambos lugares tuvieron un lleno total.

También quedó chico el Complejo Rey Mar donde fue celebrado el “18” que queda en el camino a Pinto, en un lugar retirado del centro; hace alusión a este hecho porque mucho se ha cuestionado el futuro porque recreacional que se proyecta en terrenos permutados con la Dirección de Aeronáutica Civil, lugar que está, más o menos, a la misma distancia de Rey Mar, eso demuestra que en el futuro parque, se podría celebrar mejor y con mejores garantías en dicho sector que ofrecería lugares de estacionamientos amplios, por lo que sugiere llamar a un Concurso de Ideas para definir qué se puede instalar en el terreno que se va a permutar.

Pensando a mediano y corto plazo, señala que la Medialuna no da para más, es muy poco el descanso que se está dando a todos los vecinos del sector.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.

*El Concejal **SR. CAREAGA** plantea también la solicitud de Bomberos para la entrega del saldo de la subvención municipal acordada. Solicita mayor celeridad para dar cumplimiento al compromiso contraído.*

Se refiere a la problemática que se presenta en la Villa Los Copihues, específicamente, en la calle Harry Barnes donde está el Colegio Antamaru, debido al constante flujo vehicular que se genera en el lugar, hacen falta señaléticas. Solicita a la Dirección del Tránsito encargarse de solucionar el problema de señaléticas y demarcación.

Plantea la inquietud de la Junta de Vecinos Los Volcanes 6 y 7, por la falta de iluminación en la Plazoleta, los faroles instalados funcionaron dos o tres meses y nunca han sido reparados, solicita al Sr. Alcalde solución a este problema.

Se refiere a la solicitud de los deportistas Paraolímpicos que solicitan subvención para participar en Campeonato Mundial.

En relación al Parque Ramadero, siempre ha hecho la misma observación, el suelo se presenta menos que deficiente, lo que es una dificultad para los asistentes y más aún para quienes se desplazan en sillas de ruedas. Solicita al Sr. Director de SUREFI considerar esta situación para mejorar el desplazamiento de las personas con discapacidad y de adultos mayores.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** comparte el tema planteado por el Concejal Sr. Careaga, cree que el municipio tiene una deuda con las personas con discapacidad, nada se ha hecho para mejorar los accesos al Correo y Edificios Públicos, cuya necesidad ha sido planteada varias veces por el Concejal Sr. Careaga; cree que se debe notificar a los Jefes de estos Servicios para que adecúen la entrada o salida de las personas que se desplazan en sillas de ruedas.*

Tiene la palabra el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz.

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** comparte la inquietud del Concejal Sr. Careaga, nuestra ciudad lamentablemente no es inclusiva, estamos muy al debe con las personas con discapacidad.*

Señala que durante una visita al Cementerio observó que muchas personas adultas tienen dificultades para trasladar agua desde las

llaves hasta las sepulturas; conversó la situación con el Director del Cementerio, la idea sería evaluar las distancias y buscar la forma de acercar el agua a los distintos espacios, para hacer más fácil las visitas de los adultos mayores, que en su mayoría visitan los Cementerios.

El Concejal **SR. CORONADO** hace presente que el Cementerio de Quinchamalí no tenía baños, ambos problemas fueron solucionados, en el caso de Chillán cree necesario elaborar un proyecto e inyectar recursos para hacer las mejoras que sean necesarias, como la planteada por el Concejal Sr. Hernández.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** consulta al Sr. Alcalde porque se perdió la tradición de ofrecer a los funcionarios una celebración de parte del municipio con ocasión de Fiestas Patrias.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** explica que la celebración no se ha suspendido, cada Dirección hizo su propia celebración durante la hora de almuerzo para volver luego a su trabajo, cada Dirección buscó su instancia para compartir.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** se refiere a la respuesta a su incidente relacionado con los baños públicos de la Plaza, le parece bien el informe enviado por el Sr. Administrador Municipal. En el año 2008 el Sr. Alcalde presentó un proyecto, lo que no ha salido a la fecha, ni tampoco el que presentó el anterior Jefe de la Secpla, don Alvaro Mardones, ahora le entregan una información que nada tiene que ver con la realidad, esto significa que le están dando una información mentirosa, no es lo que ofrecieron a la comunidad cuando dijeron que estaban los recursos para ejecutar el proyecto, esto es una burla, es mentirle sobre la información que ha estado pidiendo. Hace responsable al Sr. Alcalde por quien responde.

Sobre el Parque Ramadero, siempre ha habido problemas, nunca ha podido desarrollar limpiamente su trabajo, siempre hay algo que no funciona, ha hecho falta tener un Plan B o una adecuada planificación. Esto lo relaciona con que el Sr. Alcalde tenga que hacer un llamado de atención a los Directores que no vienen a los Concejos o llegan atrasados y responden cuando quieren las consultas que hacen los Señores Concejales, es lamentable que el Sr. Alcalde decida sus nombramientos en los cargos y no le cumplen.

Plantea la queja de un profesional de Enfermería a quien no lo permitieron ingresar con su mascota al Estadio Quilamapu, nadie supo darle una información del motivo de la prohibición.

Deja constancia que quedaron pendientes los informes solicitados sobre el total de los ingresos recibidos por el DAEM con motivo de la Reforma Educacional.

De igual forma también están pendientes las situaciones planteadas por vecino Sr. Joel Astroza en relación a situaciones que afectan al sector de Av. Argentina con Constitución, entre ellas, la existencia de una garita para locomoción colectiva que estaba en malas condiciones y mal ubicada, los vecinos solicitaban su reparación y traslado. La garita fue retirada y pasados ya 4 meses no se ha vuelto a instalar en el lugar requerido por los vecinos. Ha recibido muchas excusas pero lamentablemente con esa lentitud no se puede responder a los vecinos. Solicita al Sr. Alcalde que corrija estas situaciones que están en su poder.

8.- ACUERDOS.

Se pone en votación para acuerdo, pasar a la Comisión Mixta Hacienda, Aseo y Ornato, el Ord. N° 100/1734/2016 del 15.09.2016, que solicita acuerdo para fijar el monto del derecho municipal por Aseo Domiciliario para la comuna de Chillán, en \$ 39.731, como tarifa única.

ACUERDO N° 2.864/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Mixta Hacienda, Aseo y Ornato, el Ord. N° 100/1734/2016 del 15.09.2016, que solicita acuerdo para fijar el monto del derecho municipal por Aseo Domiciliario para la comuna de Chillán, en \$ 39.731, como tarifa única.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1758/2016 del 20.09.2016, que solicita acuerdo para aprobar Ampliación de Destino de Subvención otorgada a la institución Taller Nuestra Señora de la Esperanza.

ACUERDO N° 2.865/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación de Destino de Subvención.*

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACION DE DESTINO
1.	TALLER NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	N° 4.190 del 02.05.2016 Por \$ 276.490	ADQUISICION DE PLATOS Y REFRIGERADOR, PARA IMPLEMENTAR COCINA	ADQUISICION DE PLATOS, REFRIGERADOR, HERVIDOR, CUCHARON Y BANDEJA, PARA IMPLEMENTAR COCINA

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1759/2016 del 20.09.2016, que solicita acuerdo para aprobar las siguientes subvenciones extraordinarias año 2016.

ACUERDO N° 2.866/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

CLUBES DEPORTIVOS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL AVANCE	ADQUISICION DE PLATOS, TENEDOR, CUCHILLO, CUCHARA, FONDO, ASADERA, HORNO, HERVIDOR, TETERA, JUEGO TE, VASOS, REGULADOR GAS Y FLEXIBLE GAS, PARA IMPLEMENTAR COCINA	200.000

ACUERDO N° 2.867/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	CLUB DEPORTIVO DAVID ARELLANO	ADQUISICION DE EQUIPO DE FUTBOL COMPLETO, BALONES, GUANTES Y RODILLERAS ARQUERO, PARA IMPLEMENTAR CLUB	200.000

ACUERDO N° 2.868/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
3.	CLUB DE JUDO RENE VIVEROS LAXAGUE	ADQUISICION DE JODGUIS Y PAGO HONORARIOS SENSEI, PARA FUNCIONAMIENTO DEL CLUB	250.000

ACUERDO N° 2.869/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
4.	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL PACIFICO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE FUTBOL COMPLETOS Y BALONES DE FUTBOL, PARA IMPLEMENTAR CLUB	200.000

ACUERDO N° 2.870/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	JUNTA DE VECINOS POBLACION FERRETERA ÑUBLE	ADQUISICION DE VENTILADOR, PARA EQUIPAMIENTO SEDE	233.962

Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Cultura para su informe el Ord. N° 100/1760/2016 del 20.09.2016, que solicita acuerdo para la entrega en comodato del Teatro Municipal de Chillán.

ACUERDO N° 2.871/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Cultura para su informe el Ord. N° 100/1760/2016 del 20.09.2016, que solicita acuerdo para la entrega en comodato del Teatro Municipal de Chillán.

Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/1737/2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto del Departamento de Salud año 2016.

ACUERDO N° 2.872/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/1737/2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto del Departamento de Salud año 2016.

Comisión Planificación y Hacienda.

Se pone en votación para acuerdo las modificaciones presupuestarias informadas por la Comisión Planificación y Hacienda en Acta de fecha 20.09.2016.

Ord. N° 100/1679/2016 del 07.09.2016.

ACUERDO N° 2.873/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
05			Transferencias Corrientes	139.623.-
	03		De Otras Entidades Públicas	139.623.-

			Total Suplementación M\$	139.623.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	90.241.-
	01		Personal de Planta	13.975.-
	03		Otras Remuneraciones	76.266.-
22			Bienes y Servicios de Consumo	31.250.-
	01		Alimentos y Bebidas	2.560.-
	02		Textiles, Vestuarios y Calzados	290.-
	04		Materiales de uso o Consumo	15.141.-
	05		Servicios Básicos	1.499.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	2.600.-
	07		Publicidad y Difusión	2.450.-
	08		Servicios Generales	4.311.-
	09		Arriendos	500.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	1.480.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	419.-
29			Adquisición de activos no Financieros	18.132.-
	02		Edificios	5.000.-
	04		Mobiliario y Otros	2.860.-
	05		Maquinarias y Equipos	9.133.-
	06		Equipos Informáticos	1.139.-
			Total Suplementación M\$	139.623.-

ACUERDO N° 2.874/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto del Departamento de Salud.

2. CONVENIOS YA INGRESADOS.**GASTOS**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	4.377.-
	02		Textiles, Vestuarios y Calzado	100.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	1.830.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	2.277.-
	07		Publicidad y Difusión	70.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	100.-
29			Adquisición de Activos no Financieros	808.-

	04		Mobiliario y Otros	8.-
	06		Equipos Informáticos	800.-
			Total Suplementación M\$	5.185.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	DISMINUCION M\$
21			Gastos en Personal	50.-
	03		Otras Remuneraciones	50.-
22			Bienes y Servicios de Consumo	750.-
	01		Alimentos y Bebidas	150.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	600.-
29			Adquisición de activos no Financieros	4.385.-
	05		Maquinarias y Equipos	4.385.-
			Total Disminuciones M\$	5.185.-

ACUERDO N° 2.875/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto del Departamento de Salud.

3. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO NORMAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
05			Transferencias Corrientes	201.657.-
	03		De Otras Entidades Públicas	201.657.-
			Total Suplementación M\$	201.657.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	201.657.-
	01		Personal de Planta	201.657.-
			Total Suplementación M\$	201.657.-

ACUERDO N° 2.876/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto del Departamento de Salud.

INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
------	------	------	--------------	--------------

08			Otros Ingresos Corrientes	93.629.-
	01		Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas	73.529.-
	99		Otros	20.100.-
			Total Suplementación M\$	93.629.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	73.805.-
	01		Personal de Planta	52.312.-
	03		Otras Remuneraciones	21.493.-
22			Bienes y Servicios de Consumo	12.916.-
	01		Alimentos y Bebidas	100.-
	02		Textiles, Vestuarios y Calzado	200.-
	10		Servicios Financieros y de Seguros	903.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	10.800.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	913.-
29			Adquisición de Activos no Financieros	6.908.-
	03		Vehículos	107.-
	04		Mobiliario y Otros	4.766.-
	05		Maquinarias y Equipos	250.-
	06		Equipos Informáticos	1.785.-
			Total Suplementación M\$	93.629.-

ACUERDO N° 2.877/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto del Departamento de Salud.

|

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	163.131.-
	01		Personal de Planta	163.131.-
			Total Suplementación M\$	163.131.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
21			Gastos en Personal	163.131.-
	02		Personal a Contrata	163.131.-
			Total Disminuciones M\$	163.131.-

ACUERDO N° 2.878/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto del Departamento de Salud.

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	45.587.-
	05		Servicios Básicos	22.700.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	18.290.-
	09		Arriendos	2.300.-
	10		Servicios Financieros y de Seguros	2.297.-
			Total Suplementación M\$	45.587.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	45.587.-
	03		Combustibles y Lubricantes	1.124.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	36.263.-
	07		Publicidad y Difusión	200.-
	08		Servicios Generales	8.000.-
			Total Disminuciones M\$	45.587.-

ACUERDO N° 2.879/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto del Departamento de Salud.

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
29			Adquisición de Activos no Financieros	215.000.-
	06		Equipos Informáticos	215.000.-
			Total Suplementación M\$	215.000.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
29			Adquisición de Activos no Financieros	215.000.-
	07		Programas Informáticos	215.000.-
			Total Disminución M\$	215.000.-

Comisión Alcoholes.

Se ponen en votación para acuerdo las solicitudes de renovaciones informadas en Acta de la Comisión Alcoholes, de fecha 20.09.2016.

1.- ORD. N° 100/ 1588 /2016, del 06.09.2016.-

Solicita **renovar 2** patentes, periodo 2016-2017, JJVV no favorable, no registran partes cursados, según anexo adjunto.

ACUERDO N° 2.880/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de la patente Rol 401010, por el período 2016 – 2017, que se indica.

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401010	078798130-5	SOC. COMERC. SCHWEITZER Y GONZALEZ LT	CONSTITUCION 896	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

Se acuerda dejar pendiente la renovación de la patente Rol 402055, del Contribuyente Salcedo Céspedes Nicolás Andrés (punto 2).

2.- ORD. N° 100/ 1719 /2016, del 12.09.2016.-

Solicita **renovar 1** patente, periodo 2016-2017, JJVV y DOM informe favorable, no registra partes cursados.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.881/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación período 2016 – 2017 de la siguiente patente de alcoholes:

ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD ECONOMICA
401127	7.765.345-7	MERY QUEZADA BELMAR (TRANSF. F/ 125028)	MARTA COLVIN ANDRADE 1023, PARQUE HEB. RIO VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

3.- ORD. N° 100/ 1720 /2016, del 15.09.2016.-

Solicita **renovar 1** patentes, periodo 2016-2017, JJVV sin pronunciamiento, DOM favorable, no registra partes cursados.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.882/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación período 2016 – 2017, de la siguiente patente de alcoholes:

ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD ECONOMICA
-----	--------	-----------------------	-----------	---------------------

401631	12.549.399-8	LUZ JIMENEZ ARELLANO	LOS ALBAÑILES 6 VILLA IRAIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
--------	--------------	-------------------------	---------------------------------	-------------------------------------------

4.- ORD. N° 100/ 1740 /2016, del 12.09.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV sin pronunciamiento, no registra partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.883/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación período 2016 – 2017 de la siguiente patente de alcoholes:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401479	011148727-8	MORALES BRAVO RAUL EDUARDO	ALONSO DE ERCILLA 2445	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

5.- ORD. N° 100/ 1741 /2016, del 15.09.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.884/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación período 2016 – 2017, de la siguiente patente de alcoholes:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	400722	005263457-1	SOLIS CARRASCO OSVALDO	AVDA. ECUADOR 1181	RESTAURANTE

Se pone en discusión el Ord. N° 100/1755/2016 del 20.09.2016, que solicita acuerdo para aprobar patente de alcohol Restaurante Diurno y Nocturno, informado verbalmente por el Presidente de la Comisión Alcoholes, Concejal don Jorge Vaccaro Collao.

ACUERDO N° 2.885/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente patente de alcoholes:

Tipo de patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

Contribuyente: Pedro Patricio Salazar Latorre.

Restaurante E.I.R.L.Rut. 76.549.509-1

Dirección: Claudio Arrau N° 158.

Se levanta la sesión a las 20.45 horas.